Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 19 de Setiembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias, con relación al llamado **Contratación Directa Nº 08/2022 "Provisión de Servicios Gastronomicos"** con **ID 414329,** a fin de manifestarle cuanto sigue: Que, vista la **Resolución DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03"**. ----------

Que, esta entidad municipal ha optado por utilizar la Modalidad de ***Contrato Abierto*** *por Montos Mínimos y Montos Máximos*, considerando que el contrato abierto tiene como propósito facilitar el suministro de bienes o servicios durante la vigencia del contrato cuando no se tiene conocimiento cierto de la cantidad que habrá de necesitarse, por lo tanto, esos suministros se pueden ir solicitando conforme se vayan requiriendo. ----------

Por todo lo expuesto se considera aplicar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos que fueran cargadas en el SICP. ----------

Sin otro motivo, me despido

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH